



UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD MENTAL
(UDM-SM) DE LA REGIÓN DE MURCIA
Gerencia de Salud Mental. Servicio Murciano de Salud
C/ Lorca, nº 58. 30120-El Palmar
Murcia (España)
Tfno-fax: 968-36 58 12



**Plan de Gestión de la Calidad Docente
de la
Unidad Docente Multiprofesional de Salud
Mental
(UDM-SM)
de la
Región de Murcia**

Elaborado por: UDM-SM
Aprobado por: Comisión de Docencia del 7 de octubre de 2014
Versión: 1.4
Actualizado: 3 marzo 2021
Revisión prevista: 2 años

ÍNDICE

A) LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DOCENTE	3
A. 1) Referencias normativas	3
A.2) La Gestión de la Calidad en el Servicio Murciano de Salud	3
B) LA FORMACIÓN EN LA GERENCIA DE SALUD MENTAL DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.	4
B.1) La Unidad de Docencia, Investigación y Formación en Salud Mental (UDIF-SM).....	4
C) LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD MENTAL (UDM-SM) DE LA REGIÓN DE MURCIA.....	4
C.1) Estructura organizativa	5
a) Dependencia jerárquica de la UDM-SM Región de Murcia.....	5
b) Misión, visión y valores de la UDM-SM Región de Murcia.....	6
c) Órganos docentes de la UDM-SM.....	7
d) Funciones de la Comisión de Docencia de la UDM-SM.....	8
C.2) Recursos docentes estructurales	8
C.3) Recursos docentes humanos:	8
a) El Jefe de Estudios de la UDM-SM.....	8
b) Los Presidentes de las Subcomisiones de Docencia de cada una de las tres especialidades	9
c) Los TUTORES	9
d) Evaluación del Especialista en Formación en la UDM-SM	11
D) PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DOCENTE	12
D.1) Compromiso de la Gerencia de Salud Mental del Servicio Murciano de Salud con la Formación Sanitaria Especializada.....	12
D.2) Mapa de Procesos de la UDM-SM.....	13
D.3) Objetivos e indicadores propuestos.....	14
Anexo I: Recursos estructurales por áreas docentes en la UDM-SM de la Región de Murcia.....	17
Anexo II: Documentos clave en la UDM-SM de la Región de Murcia	18
Documento FE-T-01: Solicitud acreditación / reacreditación de Tutor.....	19
Documento FE-T-02: Modelo curriculum vitae para acreditación de Tutor	21
Documento FE-E-01: Evaluación de la rotación asistencial por el colaborador docente	23
Documento FE-E-02: Criterios de evaluación formativa de la rotación.....	25
Documento FE-E-03: Informe por parte del tutor de la evaluación formativa del residente	28
Documento FE-E-04: Informe anual del residente por parte del tutor	30
Documento FE-E-05: Evaluación del periodo de rotación por parte del residente.....	31
Documento FE-E-06 - Evaluación de la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental (UDM-SM) por parte del residente	32
Documento FE-E-07: Informe final del residente por parte del tutor	33
Documento FE-E-08 Curriculum vitae residente y autobaremo.....	35
Documento FE-E-09: Guía orientativa para la primera entrevista tutor /residente (preferentemente en la primera semana de residencia)	37
Documento FE-E-10: Primera evaluación de la acción tutorial por parte del residente	39
Documento FE-E-11: Evaluación de la acción tutorial por parte del residente	40
Documento FE-RE-01: Solicitud para la autorización de rotaciones externas por parte del residente a la Unidad docente.....	42
Documento FE-RE-02: Solicitud de autorización de rotación externa para la formación de especialistas en ciencias de la salud a la DGPOSFI	43
Documento FE-EF-01: Solicitud de Estancia formativa por parte del tutor	45
Documento FE-P-01: Permiso a congresos y jornadas.....	47
Documento FE-P-02: Solicitud de permisos y vacaciones	48
Anexo III: Evaluación del Especialista en Formación en la UDM-SM de la Región de Murcia	49

A) LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DOCENTE

El **artículo 29** sobre Evaluación y Control de Calidad de la Estructura Docente, del **RD 183/2008**, por el que se determinan y clasifican las especialidades en ciencias de la salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de Formación Sanitaria Especializada (FSE), señala que las comisiones de docencia de centro o unidad elaborarán un **Plan de Gestión de Calidad Docente (PGCD)** respecto a la/s unidad/es de las distintas especialidades que se formen en su ámbito.

El objetivo principal de esta iniciativa es el de permitir que los centros docentes se adapten a las nuevas necesidades y retos de la formación sanitaria especializada y que incorporen una estrategia de mejora continua de la calidad docente que permita avanzar hacia la excelencia en la docencia de los nuevos especialistas sanitarios.

Sin embargo, la mera existencia de un PGCD no garantiza su éxito. Es necesario que los objetivos estratégicos sean factibles y de impacto; que las iniciativas sean realizables y ayuden realmente a conseguir los objetivos; y que los indicadores sean medibles y objetivos. Además, es imprescindible que el Plan de Calidad de la Docencia esté en línea con la estrategia del centro y que los órganos y personas que desarrollan el plan estén en sintonía con el organigrama directivo del centro. Asimismo, también es imprescindible que el equipo directivo del Centro preste su apoyo decidido a los responsables de Docencia en el desarrollo de sus Planes Estratégicos y de Calidad.

A. 1) Referencias normativas

- Ley 16/2003, *de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud*.
- Ley 44/2003, *de ordenación de las profesiones sanitarias*.
- RD 1146/2006, *por el que se regula la relación laboral especial del residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud*.
- RD 183/2008, de 8 de febrero, *por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada*.
- ORDEN SCO/581/2008, de 22 de febrero, *por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se fijan criterios generales relativos a la composición y funciones de las Comisiones de Docencia, a la figura del jefe de estudios de formación especializada y al nombramiento del tutor*.

A.2) La Gestión de la Calidad en el Servicio Murciano de Salud

La Consejería de Sanidad de la Región de Murcia y el Servicio Murciano de Salud (SMS) han optado por la gestión de procesos como sistema de gestión en el marco de una apuesta decidida por llevar a toda la organización sanitaria murciana hacia la excelencia a través del modelo EFQM (European Foundation for Quality Management).

La gestión por procesos es un sistema de organización empresarial basado en los principios de la calidad total (satisfacción de los usuarios/clientes, implicación activa de los profesionales y mejora continua de las actividades que se realizan). Este modelo de gestión está permitiendo a las organizaciones que lo adoptan una eficacia y flexibilidad mucho mayor para optimizar resultados, adaptarse a los nuevos requerimientos de los clientes y mejorar tanto la calidad de los servicios ofertados como la satisfacción de sus profesionales. Así mismo, en los últimos años se han introducido diversos indicadores de gestión específicos sobre la Formación Sanitaria Especializada en los Contratos de Gestión que se firman anualmente por las distintas Gerencias del SMS.

En este contexto se enmarca la elaboración del presente PGCD de la UDM-SM de la Región de Murcia.

B) LA FORMACIÓN EN LA GERENCIA DE SALUD MENTAL DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

B.1) La Unidad de Docencia, Investigación y Formación en Salud Mental (UDIF-SM)

El modelo de organización y de trabajo bajo el que se ha desarrollado la actividad de la UDIF-SM desde sus inicios ha sido la **Gestión del Conocimiento**. Este modelo ha sido desarrollado e introducido en las últimas décadas en las organizaciones sanitarias y comprende un campo multidisciplinar en el ámbito de las llamadas “organizaciones con capacidad de aprender” y orientadas a la búsqueda de la excelencia profesional. En la actualidad se está conceptualizando a los servicios sanitarios como organizaciones intensivas de conocimiento que precisan de una gestión específica.

Este modelo no es nuevo en el Servicio Murciano de Salud, ni en la Consejería de Sanidad. Entre los meses de abril y mayo de 2005, tuvimos ocasión de participar en uno de los grupos de trabajo participantes en la elaboración de las “Estrategias para el Desarrollo Sostenible de la Sanidad en la Región de Murcia, 2005-2010”. Este grupo se denominó como “Gestión del Conocimiento” y enmarcó su ámbito de trabajo como:

*“... La **Gestión del Conocimiento**, se constituye en la actualidad, como una de las principales estrategias de gestión en las organizaciones sanitarias para la mejora de la calidad de la asistencia sanitaria ofertada. Dentro de la Gestión del Conocimiento se incluyen aspectos que tradicionalmente han sido abordados de forma independiente, pero que en los inicios del Siglo XXI deben ser considerados desde una visión integradora (la **formación pregrado**, la **formación especializada**, la **formación continuada** y la **investigación**).”*

Con esta perspectiva, las organizaciones sanitarias pasan a ser consideradas no como meras prestadoras de asistencia sanitaria, sino como generadoras permanentes de conocimiento orientado hacia una asistencia sanitaria de excelencia. Este modelo requiere una integración lo más completa posible entre las áreas de gestión, la parte asistencial/clínica y el área de formación, docencia e investigación y supone un cambio cultural imprescindible de las organizaciones sanitarias.

En este contexto, la UDIF-SM se constituye como una unidad de orientación multiprofesional, en coherencia con el modelo de organización recogido en diversos foros y leyes para la asistencia sanitaria, en general, y para la organización de la Salud Mental Comunitaria, en particular. Este modelo, respaldado por todos los organismos internacionales, nacionales y regionales, como el más adecuado para la asistencia a los problemas de Salud mental, la atención se centra en el abordaje multiprofesional a estos problemas incluyendo a psiquiatras, psicólogos clínicos, enfermería, trabajo social/ocupacional, y otros profesionales sanitarios de otras especialidades o no sanitarios.

La UDIF-SM tiene la responsabilidad de la organización de: i) la Formación Continuada dependiente de la Gerencia de Salud Mental; ii) la Formación Especializada de la mayoría de los MIR de Psiquiatría que se forman en la región, de todos los PIR de Psicología Clínica y EIR de Salud Mental (Enfermería especialista en Salud Mental); iii) del Área de apoyo y fomento de la investigación en Salud Mental; iv) aunque no participa directamente en la formación de pregrado, sí colabora en la coordinación de las prácticas de los estudiantes de psicología, enfermería, trabajo social y terapia ocupacional.

C) LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD MENTAL (UDM-SM) DE LA REGIÓN DE MURCIA

Previa a la acreditación de la UDM-SM, la **Formación Especializada en Salud Mental en la Región de Murcia** ha estado organizada a través de dos estructuras administrativas diferentes:

- 1) Dependiendo de la Gerencia de Salud Mental del Servicio Murciano de Salud: las Unidades Docentes de Psiquiatría y Psicología Clínica (UDPyPC) de la Región de Murcia y la de Enfermería de Salud Mental de la C.A. de la Región de Murcia (UDENFSM).
 - En esta unidad estaban acreditadas para la formación especializada de Psiquiatría, Psicología Clínica y Enfermería de Salud Mental, los recursos asistenciales correspondientes a los siguientes hospitales: Hospital General Universitario Reina Sofía de Murcia, Hospital General Universitario Morales Meseguer de Murcia y el Hospital Universitario Sta. María del Rosell de Cartagena y los recursos comunitarios correspondientes.
 - El total de plazas de residentes acreditadas era de 5 de Psiquiatría, 4 de Psicología Clínica y 8 de Enfermería de Salud Mental por año docente.
- 2) Dependiendo del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca, la Unidad Docente de Psiquiatría y Psicología Clínica Hospital Virgen de la Arrixaca (UDPYPC H. Virgen de la Arrixaca).
 - Esta unidad estaba acreditada exclusivamente para la formación de especialistas en Psiquiatría, con un número de 2 plazas por año docente.

Desde el año 2001, se ha trabajado de forma activa con el objetivo de optimizar los recursos docentes de ambas unidades, de tal forma que, aunque administrativamente eran unidades independientes, en las actividades formativas han estado participando los residentes de todas ellas de forma conjunta. Esta experiencia docente de años desde una perspectiva multiprofesional ha facilitado enormemente la reorganización regional de la formación especializada en Salud Mental en la Región de Murcia.

De forma progresiva se ha ido configurando un modelo de formación especializada basado en los principios de la **Educación Interprofesional (EI)**. Como EI se entiende cualquier estrategia docente que se caracteriza por la formación dirigida a dos o más profesionales sanitarios y en la que se facilitan oportunidades de aprendizaje compartido o interactivo con los objetivos explícitos de adquirir habilidades y actitudes profesionales que no podrían ser adquiridas de forma efectiva con cualquier otro método y de mejorar la colaboración interprofesional para mejorar la salud y bienestar de los pacientes.

La aplicación de estos principios en la formación especializada de los residentes de Psiquiatría, de Psicología Clínica y de Enfermería de Salud Mental, con diferentes programas formativos y, sobre todo, unas claras diferencias en la duración de la formación (con 4, 4 y 1 año respectivamente) exige la utilización de nuevas estrategias pedagógicas que permitan alcanzar los objetivos docentes de cada uno de los correspondientes programas formativos de las diferentes especialidades y, al mismo tiempo, fomentar la utilización de espacios docentes comunes en los que se facilite la interacción entre las diferentes especialidades.

De forma natural y coherente con esta trayectoria docente, se solicita la acreditación como Unidad Multiprofesional. Con fecha **10 de septiembre de 2009**, el Director General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección del Ministerio de Sanidad y Política Social aprueba la acreditación provisional por el período de un año de la **Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental de la Región de Murcia**, tras la solicitud formulada por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y tras el análisis por las Comisiones Nacionales de las Especialidades de Psiquiatría, Psicología Clínica y Enfermería de Salud Mental y de la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud. Un año después, con fecha de **31 de agosto de 2010**, se acredita definitivamente la UDM-SM de la Región de Murcia.

C.1) Estructura organizativa

a) Dependencia jerárquica de la UDM-SM Región de Murcia

La UDM-SM forma parte de la Unidad de Docencia, Investigación y Formación de Salud Mental (UDIF-SM) de la Región de Murcia, que, a su vez, depende jerárquica y estructuralmente de la Gerencia de Salud Mental del Servicio Murciano de Salud.

b) Misión, visión y valores de la UDM-SM Región de Murcia

La UDM-SM adopta como propios la siguiente misión, visión y valores.

MISIÓN
<p>Somos la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental (UDM-SM) de la Región de Murcia dependiente del Servicio Murciano de Salud, responsable de la Formación Sanitaria Especializada (FSE) en Salud Mental. Tenemos la responsabilidad directa de la formación en las especialidades de Psiquiatría, Psicología Clínica y Enfermería de Salud Mental en las competencias específicas según los diferentes programas nacionales de cada una de ellas, las comunes de los equipos multiprofesionales de Salud Mental y las generales a todas las profesiones sanitarias y colaboramos con otras unidades docentes en la formación de otros especialistas para conseguir profesionales de excelencia que contribuyan a la mejora de la calidad asistencial.</p> <p>La Unidad Docente se encuentra integrada en la Unidad de Docencia, Investigación y Formación en Salud Mental (UDIF-SM) donde, desde el modelo de gestión del conocimiento, se fomenta el desarrollo de la Salud Mental Comunitaria mediante un abordaje multiprofesional a los problemas sanitarios de salud mental de la población.</p>
VISIÓN
<p>Ser una unidad docente multiprofesional de referencia regional y nacional en la FSE en Salud Mental comprometida con el desarrollo del conocimiento científico y la investigación para contribuir a que la Gerencia de Salud Mental del Servicio Murciano de Salud sea reconocida como una de las mejores organizaciones asistenciales a los problemas de Salud Mental por sus excelentes resultados, la alta calidad asistencial prestada y por el compromiso de sus trabajadores con la excelencia profesional y con la población de la Región de Murcia</p>
VALORES
<ul style="list-style-type: none"> • Intentamos ser acogedores y accesibles para nuestros residentes, a los que consideramos como nuestro más valioso activo. • Queremos desarrollar el respeto, la responsabilidad, el autoaprendizaje, la autocrítica constructiva, la reflexión, la confianza, el diálogo y una actitud positiva hacia el cambio como valores fundamentales a lo largo de todo el proceso formativo. • Buscamos la integración organizativa con el fin de lograr la utilización óptima (eficaz y eficiente) de los recursos de la organización para la FSE en Salud Mental, alentando la innovación docente y la investigación. • Nos esforzamos en proveer un ambiente que apoye y aliente el liderazgo, así como la participación activa de todos los profesionales, fomentando un trabajo en equipos multiprofesionales coherentes con el modelo asistencial comunitario. • Tenemos un compromiso solidario y respetuoso colaborando con otros equipos y organizaciones que compartan nuestros valores, así como con los ciudadanos de Murcia.

c) Órganos docentes de la UDM-SM

La **UDM-SM** articula su funcionamiento conforme al artículo 7 del nuevo RD 183/2008 con una única **Comisión Docente Multiprofesional de Salud Mental (CDM-SM)** y tres **Subcomisiones**, una para cada una de las especialidades (**Psiquiatría, Psicología Clínica y Enfermería de Salud Mental**). La **CDM-SM** es un órgano docente de carácter colegiado que, de modo general, organiza la formación, supervisa su aplicación práctica y controla el cumplimiento de los objetivos previstos en los programas formativos de cada una de las especialidades incluidas en Salud Mental. Asimismo, facilita la integración de las actividades formativas con la actividad asistencial de los residentes.

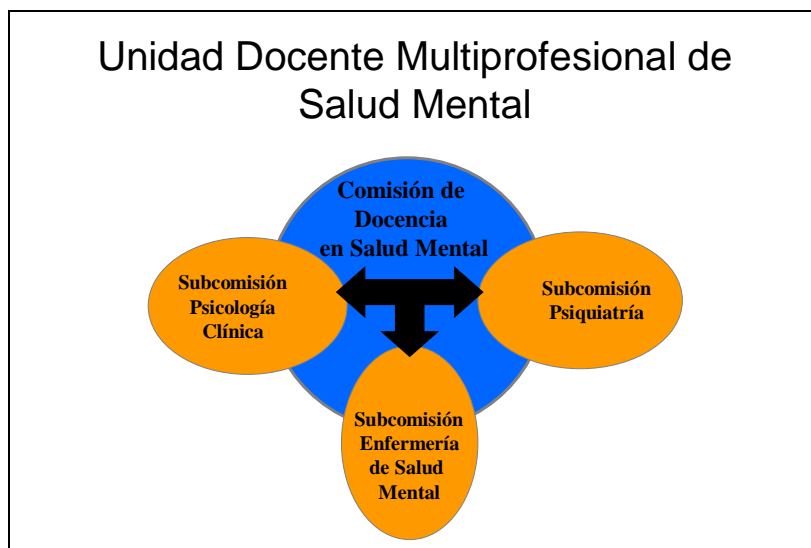
La **CDM-SM** es de ámbito regional y su presidencia corresponde al Jefe de Estudios. Se compone de un máximo de 20 vocales en representación del conjunto de tutores y residentes.

Esta comisión está constituida por (en el Anexo II se describe el nombre, especialidad y centro de trabajo de cada uno de los componentes):

- Un Presidente/a, o Jefe/a de Estudios de la UDMSM de la formación especializada, función que llevará a cabo el coordinador/a de la Unidad de Docencia, Investigación y Formación de Salud Mental
- Tres vocales correspondientes a las presidentes/as de las tres subcomisiones y vicepresidentes de la CDM.
- Tres vocales en representación de la Subcomisión de Enfermería de Salud Mental.
- Tres vocales en representación de la Subcomisión de Psiquiatría.
- Tres vocales en representación de la Subcomisión de Psicología Clínica.
- Seis vocales en representación de los especialistas en formación. Tres MIR de psiquiatría, dos PIR, y un EIR. Elegidos de entre los residentes/as de cada especialidad.
- Un representante de la Dirección General de Planificación, Ordenación Sanitaria y Farmacéutica e Investigación de la Comunidad Autónoma de Murcia
- Un Secretario/a, personal de servicios administrativos de la Gerencia de Salud Mental.

Junto con la comisión de docencia se constituyen **3 Subcomisiones específicas** de: **Psiquiatría, Psicología Clínica y Enfermería de Salud Mental** con la misión de coordinar la formación de dichos especialistas cuando así se requiera.

Los/as presidentes/as de estas subcomisiones, que agruparan a los tutores de dichas especialidades, serán vocales natos de la comisión de docencia



d) Funciones de la Comisión de Docencia de la UDM-SM

La Comisión de Docencia (CD) de la UDM-SM es el órgano colegiado al que corresponde organizar la formación, supervisar su aplicación práctica y controlar el cumplimiento de los objetivos previstos en los programas formativos de las especialidades de Psiquiatría, Psicología Clínica y Enfermería de Salud Mental, así como colaborar con el resto de unidades docentes para la consecución de los respectivos objetivos docentes.

Asimismo, corresponde a la CD facilitar la integración de las actividades formativas y de los residentes con la actividad asistencial y ordinaria de cada uno de los centros incorporados en la UDM-SM, planificando su actividad profesional en el centro conjuntamente con los órganos de dirección de este.

C.2) Recursos docentes estructurales

Los recursos sanitarios se han estructurado por **zonas/áreas docentes**, denominadas según el hospital de referencia del área sanitaria, coherentes con la nueva organización asistencial por Gerencias únicas implantada en el Servicio Murciano de Salud de forma generalizada a partir de enero de 2010.

En cada zona docente se incluyen los recursos propios de cada área sanitaria. También se han acreditado aquellos recursos asistenciales que tienen un ámbito de trabajo regional y que, por tanto, no son considerados como específicos de cada área. Estos recursos comunes están a disposición de todos los residentes de Psiquiatría, Psicología Clínica y Enfermería de Salud Mental, independientemente del área docente por el que realicen sus rotaciones asistenciales.

Este modelo organizativo por zonas docentes vinculadas a los hospitales de referencia permite incrementar la capacidad docente de la región, puesto que la mayor parte de la actividad asistencial de los residentes se realiza por el servicio de psiquiatría de los hospitales generales de referencia y los recursos comunitarios de su zona. Además, permite la disponibilidad de aquellos recursos específicos de ámbito regional para todos ellos, independientemente de la zona docente a la que estén adscritos. En el **Anexo I** se describen los recursos asistenciales por áreas docentes.

C.3) Recursos docentes humanos:

a) El Jefe de Estudios de la UDM-SM

Al Jefe de Estudios de formación especializada le corresponde presidir la Comisión de Docencia y dirigir las actividades de planificación, organización, gestión y supervisión de la docencia especializada.

Son competencias del Jefe de Estudios las siguientes acciones vinculadas al PGCD:

- Proponer a la Dirección la aprobación del PGCD, así como sus modificaciones.
- Supervisar y difundir el PGCD entre los residentes (se aneja a la “Guía de incorporación de especialistas en formación”), tutores y unidades docentes.
- Informar a la Dirección de las reclamaciones y sugerencias de los residentes, de los pacientes y sus allegados y de la Administración.
- Informar a la Dirección de los indicadores de seguimiento de los procesos formativos.

- Realizar anualmente encuestas de satisfacción a los residentes, analizar sus resultados y elaborar, junto con los tutores, Unidades Docentes y Unidad de Calidad, las acciones de mejora que procedan.
- Tramitar las quejas que se reciban respecto a la docencia.
- Tramitar y resolver, en su caso, las reclamaciones en relación con las calificaciones de las evaluaciones anual y final por parte de los residentes.
- Participar en la elaboración del plan de mejoras y en su seguimiento, a la vista de las auditorias docentes, internas o externas, que se realicen al centro.
- Elaborar todos los años, la memoria docente del centro.

b) Los Presidentes de las Subcomisiones de Docencia de cada una de las tres especialidades

Los Técnicos de Salud adscritos a la UDM-SM asumirán la presidencia de las Subcomisiones de Docencia de cada una de las 3 especialidades según corresponda por especialidad. A cada uno de ellos les corresponde dirigir las actividades de planificación, organización, gestión y supervisión de la docencia especializada de cada una de las especialidades correspondientes, así como cuantas funciones generales les sean adscritas por el Jefe de Estudios en el marco de la UDM-SM.

c) Los TUTORES

Cada residente tiene asignado un **TUTOR** a lo largo de todo el tiempo que dura su residencia.

c.a) El Tutor

El *Tutor* es el profesional especialista (enfermero/a de salud mental, psiquiatra o psicólogo/a clínico dependiendo de la especialidad del residente) en servicio activo que, estando acreditado como tal, tiene la misión de planificar y colaborar activamente en el aprendizaje de los conocimientos, habilidades y actitudes del residente con el fin de garantizar el cumplimiento del programa formativo que corresponda en cada caso.

c.b) Funciones del tutor

Las principales funciones del tutor son las de planificar, gestionar, supervisar y evaluar todo el proceso de formación proponiendo, cuando proceda, medidas de mejora en la impartición del programa, favoreciendo el autoaprendizaje, la asunción progresiva de responsabilidades y la capacidad investigadora del residente.

El tutor, con la finalidad de seguir el proceso de aprendizaje, mantendrá entrevistas periódicas con otros tutores, colaboradores docentes y profesionales que intervengan en la formación del residente, con los que analizará la evolución del proceso formativo

Es el **primer responsable** del proceso de enseñanza-aprendizaje del residente, por lo que mantendrá un contacto continuo y estructurado

Las *subcomisiones* de cada especialidad propondrán el itinerario formativo tipo, que aprobará la comisión de docencia multiprofesional, de acuerdo a las previsiones del correspondiente programa. El itinerario, será aplicable a todos los residentes de la

especialidad que se formen en nuestra unidad docente. La adaptación del itinerario tipo al plan individual de cada residente, será elaborado por el *tutor* en coordinación con los colaboradores docentes de los dispositivos asistenciales y demás tutores/as de residentes que se formen en el centro o unidad docente.

El *tutor*, salvo causa justificada o situaciones específicas, será el mismo durante todo el período formativo, y tendrá asignados hasta un máximo de cinco residentes

c.c) Acreditación del tutor

Como se indica en el RD 183/2008 las comunidades autónomas, con la finalidad de garantizar la idoneidad y el mantenimiento de las competencias de los tutores, regularán procedimientos de evaluación para la acreditación y reacreditación periódica de los mismos con sujeción a lo previsto en los apartados 1 y 3 del artículo 10 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre.

A estos efectos, se tendrán en cuenta, entre otros factores, la experiencia profesional como especialista, la experiencia docente, las actividades de formación continuada, la actividad investigadora y de mejora de calidad, la formación específica en metodologías docentes, así como el resultado de las evaluaciones de calidad y encuestas sobre el grado de satisfacción alcanzado respecto a los tutores.

La UDM-SM en un procedimiento provisional, hasta la publicación de la normativa regional, considera que podrán ser acreditados los psiquiatras, enfermeros de salud mental y psicólogos clínicos del Servicio Murciano de Salud que desarrollen su actividad profesional en un centro/unidad/servicio de la red de salud mental acreditado para la docencia especializada dentro de la Comunidad Autónoma de Murcia, y que así lo soliciten.

El procedimiento incluye:

- Solicitud individual por parte del profesional interesado que incluye el visto bueno del jefe de servicio, y en caso de que no lo hubiere del coordinador/responsable, así como del vocal de su centro/unidad de la subcomisión de la especialidad que corresponda (documento **FE-T-01, Anexo II**).
- Valoración de la solicitudes por comisión de docencia teniendo en cuenta:
 - Experiencia asistencial
 - Experiencia como tutor
 - Participación activa en formación especializada
 - Participación en comisiones o subcomisiones de docencia
 - Formación específica en competencias tutoriales.
- Presentación de curriculum vitae de los tutores seleccionados (documento **FE-T-02, Anexo II**)

c.d) Nombramiento del tutor

Hasta que la publicación de la normativa regional no determine el procedimiento de nombramiento del tutor conforme a lo dispuesto en la orden SCO/581/2008 de 22 de febrero, la UDM-SM ha elaborado un procedimiento provisional en el que el nombramiento del tutor se efectuará por el Subdirector general de salud mental, con el visto bueno del coordinador/responsable de programa/jefe de servicio, así como del vocal de la subcomisión de la especialidad correspondiente, y con el informe favorable de Jefe de Estudios de la Comisión de docencia Multiprofesional de entre profesionales previamente seleccionados.



La normativa regional adoptará las medidas necesarias para asegurar una adecuada dedicación de los tutores a su actividad docente ya sea dentro o fuera de la jornada ordinaria.

En la actualidad, se han La ratio tutor:residente propuesta por el RD 183/2008 es de un máximo de 1:4. Sin embargo, se está incrementando el número de tutores acreditados por cada una de las especialidades hasta alcanzar una ratio de 1:1 como criterio de calidad. Esta ratio se alcanzará a lo largo del período 2010-11.

d) Evaluación del Especialista en Formación en la UDM-SM

En el anexo IV se adjunta el documento “Evaluación del Especialista en Formación en la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental (UDM-SM) de la Región de Murcia”, en el que se detallan los tipos de evaluación, los instrumentos, la composición de la Comisión de Evaluación, así como la programación de las evaluaciones y los criterios de evaluación, tal y como se aplican en la UDM-SM de la Región de Murcia.

D) PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DOCENTE

D.1) Compromiso de la Gerencia de Salud Mental del Servicio Murciano de Salud con la Formación Sanitaria Especializada

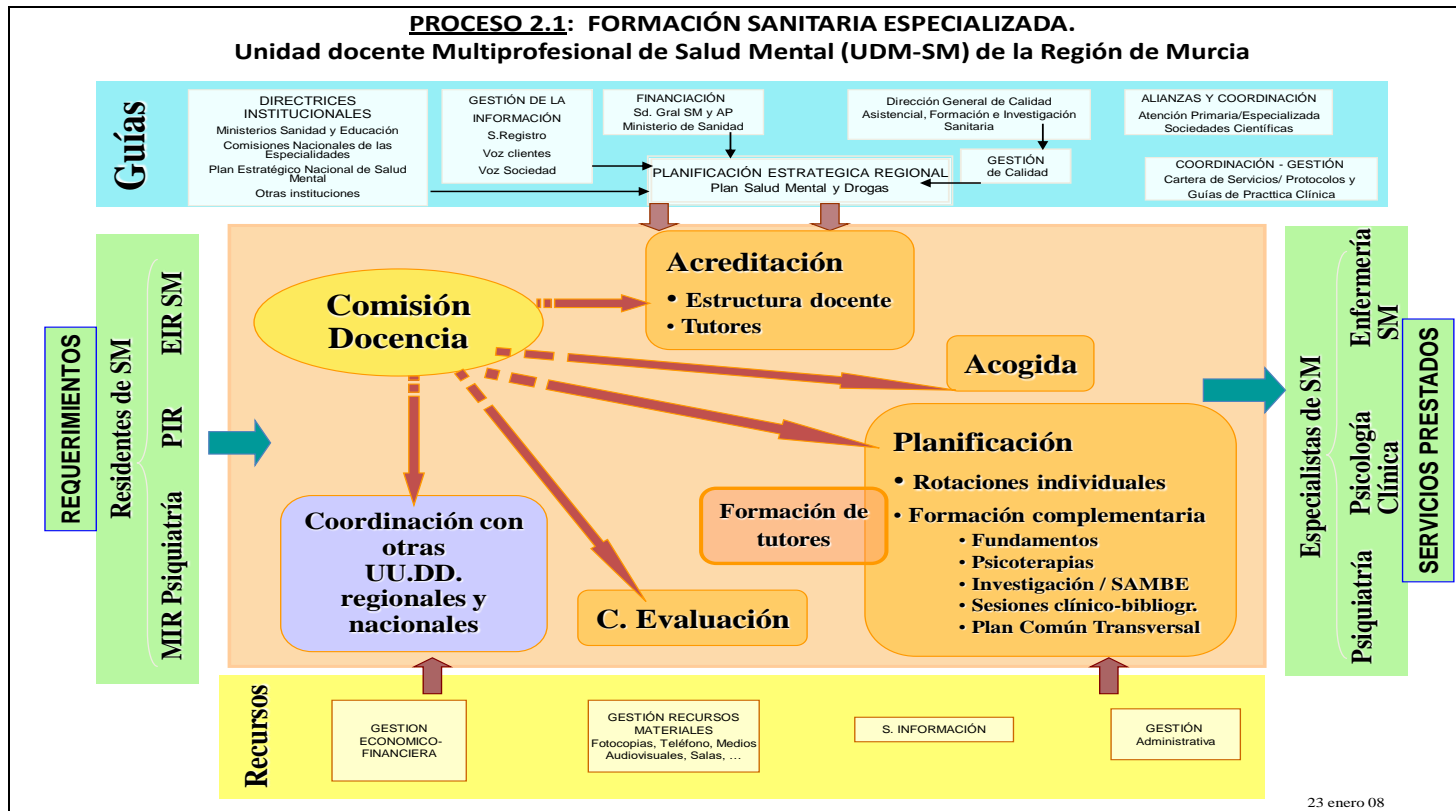
La Gerencia de Salud Mental del Servicio Murciano de Salud incluye en su MISIÓN, “el promover el máximo del compromiso de los profesionales integrados en equipos multiprofesionales, con una cultura asistencial de servicio e innovación continuada de la cartera de servicios, el desarrollo personal y profesional del equipo humano y su implicación en la docencia, formación continuada y la investigación en Salud Mental”. En coherencia se ha comprometido con el desarrollo de un modelo de formación sanitaria especializada coherente desde la perspectiva multiprofesional. Con el objetivo de optimizar los recursos docentes dedicados se ha desarrollado una Unidad Multiprofesional de Salud Mental de ámbito regional para facilitar una gestión eficaz y efectiva de los mismos.

El compromiso de la gerencia se expresa en:

- Con una actitud de apoyo explícito e institucional al proyecto de Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental (UDM-SM) de la Región de Murcia.
- El apoyo expreso que presta a la UDM-SM en relación a la dotación de recursos estructurales y humanos.
- Garantizando la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para una formación especializada sanitaria de excelencia en la Región de Murcia
- Aprobando el PGCD y facilitando su difusión entre los Servicios y Unidades que participan en la docencia.
- Manteniendo reuniones periódicas con el Jefe de Estudios para coordinar, analizar y evaluar el cumplimiento del PGCD.

D.2) Mapa de Procesos de la UDM-SM

Proceso 2.2: La formación sanitaria especializada en la Unidad Docente multiprofesional de Salud Mental (UDM-SM) de la Región de Murcia



D.3) Objetivos e indicadores propuestos

Objetivo 1: Satisfacer las necesidades y expectativas docentes de los residentes

Indicador	Fuente de Información	Frecuencia de la evaluación	Responsable de la evaluación
1.1 Índice de satisfacción global de los residentes	Encuesta anual de satisfacción de los residentes FE-E-06	Anual	Comisión de Docencia
1.2 Índice de satisfacción de los residentes con la formación recibida en las rotaciones por los diferentes servicios.	Cuestionario FE-E-05	Anual	Comisión de Docencia

Objetivo 2: Elaborar guías/itinerarios formativos para cada especialidad acreditada, que garanticen el cumplimiento de los objetivos del programa oficial de la especialidad.

Indicador	Fuente de Información	Frecuencia de la evaluación	Responsable de la evaluación
2.1 Porcentaje de especialidades con guía formativa actualizada	Registro Secretaría de LA UDM-SM	Anual	Comisión de Docencia

Objetivo 3: Elaborar planes individuales de formación para cada residente, adecuados a la guía/itinerario formativa de su especialidad y a sus características personales.

Indicador	Fuente de Información	Frecuencia de la evaluación	Responsable de la evaluación
3.1 Porcentaje de residentes con plan individual de formación	Registro Secretaría de LA UDM-SM	Anual	Comisión de Docencia

Objetivo 4: Fomentar la participación de los residentes en cursos, congresos, seminarios o reuniones científicas, relacionados con su especialidad.

Indicador	Fuente de Información	Frecuencia de la evaluación	Responsable de la evaluación
4.1 Número de comunicaciones presentadas por los residente en foros científicos de la especialidad	Expediente personal del residente (Secretaría UDM.SM)	Anual	Comisión de Docencia
4.2 Participación de los residentes en congresos, seminarios o reuniones científicas relacionadas con su especialidad	Expediente personal del residente (Secretaría UDM.SM)	Anual	Comisión de Docencia

Objetivo 5: Asegurar la formación en competencias transversales.

Indicador	Fuente de Información	Frecuencia de la evaluación	Responsable de la evaluación
5.1 Porcentaje de residentes que asisten al Programa de Formación Común (PFC).	Registro Secretaría de LA UDM-SM	Anual	Comisión de Docencia
5.2 Índice de satisfacción de los residentes con el PFC.	Encuesta anual de satisfacción de los residentes FE-E-06	Anual	Comisión de Docencia
5.3 Porcentaje de residentes cuyo programa incluye la rotación por Atención Primaria que lo realizan.	Registro Secretaría de LA UDM-SM	Anual	Comisión de Docencia

Objetivo 6: Promover la participación de los residentes en proyectos de investigación.

Indicador	Fuente de Información	Frecuencia de la evaluación	Responsable de la evaluación
6.1 Porcentaje de residentes que han participado en al menos una publicación	Expediente personal del residente (Secretaría UDM.SM)	Anual	Comisión de Docencia
6.2 Porcentaje de residentes que han participado en al menos un proyecto de investigación.	Expediente personal del residente (Secretaría UDM.SM)	Anual	Comisión de Docencia

Objetivo 7: Profesionalizar la función de los tutores de residentes.

Indicador	Fuente de Información	Frecuencia de la evaluación	Responsable de la evaluación
7.1 Porcentaje de tutores formados en metodología docente	Registro Secretaría de LA UDM-SM	Anual	Comisión de Docencia
7.2 Porcentaje de tutores acreditados	Registro Secretaría de LA UDM-SM	Anual	Comisión de Docencia

Objetivo 8: Realizar evaluación formativa a los residentes.

Indicador	Fuente de Información	Frecuencia de la evaluación	Responsable de la evaluación
8.1 Porcentaje de residentes con evaluación formativa trimestral realizada	Registro Secretaría de LA UDM-SM	Semestral y Anual	Comisión de Docencia
8.2 Porcentaje de residentes con libro del residente completado, visado y aprobado	Registro Secretaría de LA UDM-SM	Anual	Comisión de Docencia
8.3 Porcentaje de residentes que no han cumplimentado las 4 entrevistas anuales con su tutor	Registro Secretaría de LA UDM-SM	Semestral y Anual	Comisión de Docencia

Objetivo 9: Protocolos de supervisión de los residentes

Indicador	Fuente de Información	Frecuencia de la evaluación	Responsable de la evaluación
<i>9.1 Aprobación por la CDM-SM del protocolo de supervisión en urgencias psiquiátricas durante 2014</i>	Actas de la CDM-SM Existencia del Documento	Puntual	Comisión de Docencia

Objetivo 10: Difundir el Plan de Gestión de la Calidad de la Docencia y sus resultados a todos los profesionales del Centro/Unidad Docente.

Indicador	Fuente de Información	Frecuencia de la evaluación	Responsable de la evaluación
<i>9.1 Porcentaje de residentes que afirman conocer el Plan</i>	Encuesta anual		Comisión de Docencia
<i>9.2 Porcentaje de tutores que afirman conocer el Plan</i>	Encuesta anual		Comisión de Docencia

Anexo I: Recursos estructurales por áreas docentes en la UDM-SM de la Región de Murcia

Unidad/Centro/ Equipo de Salud Mental Comunitario	Unidad de Hospitalización Breve	Unidad de Rehabilitación hospitalaria (media y larga estancia)	Centro de Día / Unidad de Rehabilitación Comunitaria	Unidad/Centro /Equipo/Programa de Salud Mental Infanto-Juvenil	Otros dispositivos*
<p>ÁREA DOCENTE I: VIRGEN DE LA ARRIXACA</p> <ul style="list-style-type: none"> • CSM Arrixaca • CSM Alcantarilla • CSM San Andrés 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Psiquiatría HGU Virgen de la Arrixaca 		<ul style="list-style-type: none"> • UR San Andrés • ETAC HP Román Alberca • CAD Murcia 	<ul style="list-style-type: none"> • UIJ San Andrés 	<ul style="list-style-type: none"> • UTCA Hospitalaria HGU Reina Sofía • Unidad de Desintoxicación Hospitalaria, HGU Reina Sofía • Unidad de Hospitalización Breve HP Román Alberca. • CDIJ San Andrés # • CSM de Caravaca-Mula (PA, PIJ, PD, PR) • CSM de Yecla-Jumilla (PA, PIJ, PD) • Unidad Móvil de Metadona # • Centros de Atención Primaria por áreas docentes • Unidad de Cuidados Paliativos por áreas • ¿Psicogeriatría? Virgen del Valle • CSM Cieza (PA,,PIJ) • Programa Psicología Clínica (Servicio Pediatría, HGU Virgen de la Arrixaca) • Demencias • Neurología • Medicina Interna • Unidad de corta estancia Medicina Interna • Salud Medioambiental • Neuropediatría
<p>ÁREA DOCENTE II: SANTA LUCÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • CSM Cartagena/Mar Menor 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Psiquiatría. HGU Santa Lucía 	<p>Hospital Psiquiátrico Román Alberca:</p> <ul style="list-style-type: none"> • URME # • Hospital de Día# • Unidad Regional de Terapia Electroconvulsiva # 	<ul style="list-style-type: none"> • UR Cartagena • CAD Cartagena • ETAC Cartagena 	<ul style="list-style-type: none"> • UIJ Cartagena/ Mar Menor 	
<p>ÁREA DOCENTE III: RAFAEL MÉNDEZ</p> <ul style="list-style-type: none"> • CSM Lorca • CSM Águilas (PA) 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Psiquiatría. HGU Rafael Méndez 		<ul style="list-style-type: none"> • UR Lorca • CAD Lorca • CSM Águilas (PD) • ETAC Lorca-Águilas 	<ul style="list-style-type: none"> • UIJ Lorca • CSM Águilas (PIJ) 	
<p>ÁREA DOCENTE VI: MORALES MESEGUER</p> <ul style="list-style-type: none"> • CSM Morales Meseguer • CSM Molina del Segura 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Psiquiatría. HGU Morales Meseguer 		<ul style="list-style-type: none"> • UR San Andrés • ETAC HP Román Alberca • CAD Cieza • CAD Murcia 	<ul style="list-style-type: none"> • UIJ Molina del Segura 	
<p>ÁREA DOCENTE VII: REINA SOFÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • CSM Infante • CSM Murcia Este 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Psiquiatría. HGU Reina Sofía 		<ul style="list-style-type: none"> • UR San Andrés • ETAC HP Román Alberca • CAD Murcia 	<ul style="list-style-type: none"> • UIJ San Andrés 	

CSM: Centro de Salud Mental; PA: Programa Adultos; URME: Unidad de Rehabilitación de Media Estancia; HP: Hospital Psiquiátrico; UR: Unidad/Programa Rehabilitación; ETAC: Equipos de Tratamiento Asertivo Comunitario; CAD: Centro de Atención a Drogodependencias; PIJ: Programa de Infanto-Juvenil; CDIJ: Centro de Día Infanto-Juvenil; UTCA: Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria; PD: Programa de Drogodependencias; # Unidades/servicios/centros de ámbito Regional.



Anexo II: Documentos clave en la UDM-SM de la Región de Murcia

La Unidad Docente ha elaborado una serie de documentos con el objetivo organizar y facilitar la labor de los tutores, de los colaboradores docentes, y de los residentes

DOCUMENTO	CODIGO
1. Solicitud Acreditación/reacreditación de tutores	FE-T-01
2. Curriculum vitae tutores	FE-T-02
3. Nombramiento Tutor	FE-T-04
4. Evaluación Rotación por Colaborador Docente	FE-E-01
5. Criterios de Evaluación Rotación CD	FE-E-02
6. Informe Evaluación Formativa del tutor	FE-E-03
7. Informe Anual por parte del tutor	FE-E-04
8. Evaluación rotación por parte del residente	FE-E-05
9. Evaluación Unidad Docente por parte del residente	FE-E-06
10. Informe final del residente por parte del tutor	FE-E-07
11. Modelo Curriculum vitae y Autobaremo	FE-E-08
12. Modelo de Primera entrevista tutor-residente	FE-E-09
13. Primera Evaluación de la acción tutorial por parte del residente	FE-E-10
14. Evaluación de la acción tutorial por parte del residente	FE-E-11
15. Solicitud Rotación externa residente a la unidad docente	FE-RE-01
16. Solicitud Rotación externa residente a la DGPOSFI (Disponible on-line)	FE-RE-02
17. Solicitud de Estancia formativa por parte del tutor	FE-EF-01
18. Solicitud Permisos congresos y jornadas	FE-P-01
19. Solicitud Permisos Vacaciones y asuntos propios	FE-P-01



Documento FE-T-01: Solicitud acreditación / reacreditación de Tutor

D/ña _____, con
DNI: _____ EMAIL: _____,
TLF: _____ en posesión (o en tramites) del Título de Especialista en Psiquiatría,
Psicología Clínica y/o Enfermería de Salud Mental (subrayar), y con _____ años en ejercicio
activo y _____ años en el siguiente Centro acreditado para la docencia y perteneciente a la Gerencia
de Salud Mental: _____,
de la Gerencia
de área nº _____ solicita la **acreditación** como **Tutor de: MIR de Psiquiatría / PIR / Enfermería de
Salud Mental (subrayar)**.

Entre las **funciones** que implica esta acreditación se incluyen las siguientes:

1. Planificación, gestión, supervisión y evaluación directa y continuada de todo el proceso de la realización de los programas señalados a los especialistas en formación a su cargo y el control de su actividad asistencial. Proponiendo, si procede, medidas de mejora y favoreciendo el autoaprendizaje, la asunción progresiva de responsabilidades y la capacidad investigadora del residente. facilitando que cada residente asuma responsabilidades clínicas de forma progresiva en función de su nivel de conocimientos y experiencia.
2. Mantenimiento de contacto continuo y estructurado con el residente con realización de un mínimo de 4 entrevistas formativas/año Tutor residente de carácter pactado y estructurado. Se registrarán en el libro del residente y en el informe correspondiente (anexo IV).
3. Mantenimiento de entrevistas periódicas con los colaboradores docentes y otros profesionales implicados con la formación del residente.
4. Supervisión de residentes de primer año de presencia física y decreciente a partir del segundo año de formación.
5. Elaboración de informe anual y final como instrumento básico para la valoración del progreso anual del residente.
6. Participación activa en las actividades docentes organizadas por su centro asistencial o por la UDM-SM, así como en los encuentros con otros Tutores de otros dispositivos acreditados.
7. Participación en la elaboración de los programas específicos de formación de su centro de referencia
8. Fomentar la participación del residente en las actividades docentes e investigadoras de su centro.
9. Participación en la evaluación continuada de los Especialistas en formación.
10. Participación en la elaboración de una Memoria Anual de las actividades docentes del centro. La Memoria, una vez visada por el Jefe de la Unidad, se remitirá a la Comisión de Docencia.
11. Participación activa en los procesos de autoevaluación personal y del centro según el procedimiento que se establezca desde la Comisión de Docencia Multiprofesional.
12. Aceptación de la participación de los residentes en el proceso de evaluación, según establezca las CDM de Salud Mental.
13. Compromiso en la docencia especializada que lleva implícito la disponibilidad en las funciones del colaborador docente de especialidades diferentes a la propia de cada Tutor.
14. Compromiso de facilitar a la UDM-SM la documentación necesaria para la correspondiente acreditación, en los plazos establecidos por la misma.



Región de Murcia
Consejería de Sanidad
y Política Social

Dirección General de Planificación Sociosanitaria,
Farmacia y Atención al Ciudadano



En Murcia, a _____ de _____ de _____

VºBº Vocal de la subcomisión
(correspondiente)

VºBº Coordinador
y/o Responsable Programa
y/o Jefe de Servicio.

Firma del solicitante:

UDM-SM



Documento FE-T-02: Modelo curriculum vitae para acreditación de Tutor

1. DATOS ACADÉMICOS:

Año de licenciatura/Diplomatura Especialidad, vía MIR Periodo: Otras vías:
Cursos Doctorado (nombre y años) Suficiencia Investigadora (Título y año)
Tesis doctoral (Título y año)
Otras licenciaturas/diplomaturas (nombre/fecha) Masters (nombre/fecha/organismo)

2.- DATOS LABORALES

Número de años trabajados como profesional especialista de Salud Mental:
Antigüedad en el puesto actual: Titular Interino

3.-EXPERIENCIA COMO DOCENTE (profesor, tutor, etc...)

Colaborador docente* de residentes: Número y tiempos:
Tutor de residentes de Salud Mental: Año de acreditación: Número de residentes:
Tutor de practicum de Psicología, Medicina o Enfermería: Número de Practicum:
Profesor Universitario (asociado o equivalente) Tiempo:
Profesor en actividades docentes del “Miércoles Docente” Número de horas:
Nombre de las actividades (fechas):
Profesor actividades docentes de otros organismos reconocidos Número horas:
Nombre de las actividades (fechas)

4.- CURSOS REALIZADOS SOBRE COMPETENCIAS TUTORIALES (EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS) (conocimientos de la especialidad, metodología investigación, metodología docente, áreas transversales: bioética, calidad, gestión sanitaria, habilidades comunicativas)

Cursos presenciales y/o Cursos a distancia (Nombre, fechas, horas e institución organizadora):

5.- PUBLICACIONES CIENTÍFICAS EN LOS CINCO ÚLTIMOS AÑOS:

(Artículos como primer autor; Artículos sin ser primer autor; Capítulos de libros; Libros completos; Protocolos o Guías de Práctica Clínica)

6.- COMUNICACIONES A CONGRESOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

(Comunicación y/o Póster -Nombre del congreso/jornadas/evento, lugar, fechas-)

7.- PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

8.- PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE TRABAJO Y COMISIONES (EN LOS ÚLTIMOS 2 AÑOS)

Participación Vocal de la Comisión o Subcomisiones de Salud Mental (Nombre y fechas):

Participación comisiones, cargos de Responsables de Formación Continuada (Nombre y fechas):

Participación en grupos de trabajo del área, instituciones de interés sanitario o sociedades científicas (Nombre y fechas):



Región de Murcia
Consejería de Sanidad
y Política Social

Dirección General de Planificación Sociosanitaria,
Farmacia y Atención al Ciudadano



9.- OTROS MÉRITOS QUE QUIERAS HACER CONSTAR

*Antiguo Tutor asistencial:



Documento FE-E-01: Evaluación de la rotación asistencial por el colaborador docente

EVALUACION ROTACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE:		
NACIONALIDAD:		DNI/PASAPORTE:
CENTRO:		HOSPITAL:
TITULACION:	ESPECIALIDAD:	AÑO RESIDENCIA:
TUTOR:		
COLABORADOR DOCENTE:		
ROTACION		
CONTENIDO:		FECHAS:
UNIDAD:		CENTRO:
JEFE DE LA UNIDAD ASISTENCIAL:		
EVALUACIÓN CONTINUADA		
A.- CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES		CALIFICACIÓN (1)
NIVEL DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS		
NIVEL DE HABILIDADES ADQUIRIDA		
HABILIDAD EN EL ENFOQUE DIAGNÓSTIC		
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES		
UTILIZACIÓN RACIONAL DE RECURSOS		
MEDIA (A)		
B.- ACTITUDES		CALIFICACIÓN (1)
MOTIVACIÓN		
DEDICACIÓN		
INICIATIVA		
PUNTUALIDAD/ASISTENCIA		
NIVEL DE RESPONSABILIDAD		
RELACIONES PACIENTE/FAMILIA		
RELACIONES EQUIPO DE TRABAJO		
MEDIA (B)		
CALIFICACION EVALUACIÓN CONTINUADA (70%A + 30%B)		CALIFICACIÓN (1)
		CAUSA NEG.

En _____ a _____ de _____ de 20__



Región de Murcia
Consejería de Sanidad
y Política Social

Dirección General de Planificación Sociosanitaria,
Farmacia y Atención al Ciudadano



Vº Bº: Tutor:

Colaborador Docente:

Fdo: _____

Fdo: _____



Documento FE-E-02: Criterios de evaluación formativa de la rotación

A.- CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES:

1.- Nivel de conocimientos teóricos adquiridos:

0	Muy escasos, sus pocos conocimientos le impiden efectuar razonamientos clínico-prácticos válidos; no parece comprender mucho lo que estudia o lee. O bien en apariencia, no suele estudiar o leer.
1	Limitados pero suficientes para desempeñar la actividad profesional.
2	Adecuados que le permiten una buena práctica profesional.
3	Excelentes, es brillante.

2.- Nivel de habilidades adquiridas:

0	No parece capaz de aprender muchas de las destrezas propias de la especialidad.
1	Se adiestra con alguna dificultad, lentamente, pero lo consigue.
2	Se adiestra a buen ritmo, de acuerdo a los objetivos señalados en su programa de formación.
3	Excelente ritmo y calidad de los adiestramientos

3.- Habilidad en el enfoque diagnóstico o de los problemas:

0	No muestra ningún criterio razonable a la hora de realizar el enfoque diagnóstico o de los problemas.
1	Refiere criterios razonables, ante varias opciones diagnósticas o posibles soluciones habitualmente elige el criterio adecuado.
2	Ante varias opciones diagnósticas o posibles soluciones casi siempre elige la correcta, con unos criterios total y adecuadamente razonados.
3	Siempre elige la hipótesis más razonable en términos prácticos, completamente adecuada a la realidad. Capaz de considerar hipótesis sofisticadas pero razonables. Capacidad de enfoque diagnóstico excelente.

4.- Capacidad para tomar decisiones:

0	Toma decisiones precipitadas que conducen a un error, o no toma decisiones nunca, siempre espera que alguien las asuma.
1	No suele asumir decisiones de cierto riesgo, aunque sus conocimientos se lo permitan.
2	Adopta decisiones adecuadas a su nivel de conocimientos, y suelen ser correctas.
3	Toma decisiones con rapidez y la mejor para su nivel de conocimientos. Conoce sus limitaciones y evita decisiones que sabe que le sobrepasa. Decisiones en ocasiones intuitivas pero exitosas.

5.- Utilización racional de los recursos:

0	Realiza gran número de exploraciones o tratamientos sin justificación.
1	El proceso de utilización de recursos es ligeramente desajustado. A veces sugiere exploraciones o tratamientos de baja utilidad para el caso.
2	Planea el empleo de recursos de forma habitualmente correcta.
3	Piensa siempre en términos de eficiencia: la exploración o tratamiento decisivos entre los menos arriesgados y menos caros.



B.- ACTITUDES:

1.- Motivación:

- a) Muestra interés por el paciente y el entorno, realizando -si es posible- la historia clínica del paciente de primer día de una forma adecuada.
- b) Estudia los casos clínicos actualizando los conocimientos científicos y colabora voluntariamente -si es posible- en el mantenimiento al día de las historias clínicas de forma detallada.
- c) Valora con otros profesionales el significado de ciertos resultados o la evolución de los enfermos (intentando obtener el máximo rendimiento).

0	No cumple ninguno de los apartados.
1	Cumple criterio a).
2	Cumple criterio a) y b).
3	Cumple los tres criterios.

2.- Dedicación: Tiempo de dedicación a las labores asistenciales encomendadas (

0	El tiempo de dedicación a las actividades del Servicio es escaso.
1	Dedica el tiempo justo a las actividades del Servicio, pero le permite alcanzar los objetivos docentes.
2	Su dedicación a las laborales del Servicio es la adecuada, permitiéndole alcanzar los objetivos docentes de forma destacada.
3	No solo tiene una dedicación excepcional, sino que profundiza en el conocimiento de la patología de los pacientes y en otras actividades del Servicio.

3.- Iniciativa:

0	Realiza las actividades específicas de la rotación siempre a demanda del tutor.
1	Realiza las actividades de la rotación habitualmente por propia iniciativa sin necesidad de requerírsele.
2	Propone con frecuencia al tutor actividades clínicas, docentes y de investigación sin ser requerido para ello.
3	Propone y dinamiza la puesta en marcha de actividades asistenciales, docentes y de investigación al resto del equipo.

4.- Puntualidad -asistencia a las diversas actividades y nivel de responsabilidad-. Cumple el horario normal del trabajo y asume la responsabilidad necesaria ante el paciente:

0	Nunca o casi nunca.
1	Habitualmente.
2	Siempre.
3	Dedicación horaria por encima de su jornada laboral. Alto nivel de responsabilidad.

5.- Relaciones paciente/familia. Se refiere a la ocurrencia de disfunciones con la familia o el paciente como consecuencia de las actitudes o el comportamiento del Residente:

0	Mantiene una actitud distante, indiferente que genera a veces conflictos innecesarios; suele ser persona no grata a familiares y pacientes.
1	Habitualmente tiene una actitud algo distante e indiferente, sin propiciar relaciones más fluidas, pero no suele ocasionar conflictos innecesarios.
2	Las relaciones son correctas, por lo general las relaciones son fluidas.
3	El Residente conecta perfectamente con las familias y los pacientes, es tolerante, toma interés por sus problemas personales y sociales, y dedica tiempo extra a discutir aspectos médicos y otras preocupaciones en el entorno familia/paciente.

6.- Relaciones con el equipo de trabajo:

0	Muestra una total indiferencia ante los problemas y/o actividades del equipo. No participa en las actividades del Equipo (reuniones, sesiones...)
1	Ocasionalmente es poco tolerante o muestra una cierta indiferencia ante determinados problemas y/o decisiones del equipo. Participa pasivamente en las actividades mostrando poco interés.
2	Relaciones adecuadas. Toma interés ante los problemas y/o decisiones del equipo. Participa en las



	actividades del equipo con interés.
3	Relaciones amigables. Toma interés y participa activamente en los problemas, actividades, toma de decisiones e iniciativas que implican al equipo. Totalmente integrado.



Documento FE-E-03: Informe por parte del tutor de la evaluación formativa del residente

TUTOR	
Nombre y apellidos:	
Especialidad: (1) Psiquiatría (2) Psicología Clínica (3) Enfermería SM	
Centro:	
RESIDENTE	
Nombre y apellidos:	
Especialidad: (1) Psiquiatría (2) Psicología Clínica (3) Enfermería SM	
Año Residencia: (1)R1 (2)R2 (3)R3 (4)R4	
DATOS INFORME	Fecha reunión:

DIMENSIONES	0 (Nada)	1 (Bajo)	2 (Moderado)	3 (Alto)
1.- Motivación con la especialidad:				
Observaciones:				
2.- Supervisión en Rotación Asistencial Adecuada:				
Observaciones:				
3.- Asunción Progresiva de Responsabilidades:				
Observaciones:				
4.- Cumplimenta Libro del Residente:				
Observaciones:				
5.- Dificultades en el Aprendizaje:				
Observaciones:				
6.- Adaptación a la Dinámica del Equipo:				
Observaciones:				
7.- Implicación en su Formación:				
Observaciones:				
8.- Satisfacción:				
9.- Otras Observaciones (continúa detrás):				



Región de Murcia
Consejería de Sanidad
y Política Social

Dirección General de Planificación Sociosanitaria,
Farmacia y Atención al Ciudadano



Firma:

Fecha Informe:



Documento FE-E-04: Informe anual del residente por parte del tutor

Nombre del residente:

Especialidad:

Periodo de residencia:

Nombre del tutor:

- **Asistencia a actividades de los centros/unidades/servicios**
0 Muy por debajo de la media 1 Menos de la media 2 Igual que la media 3 Por encima de la media del servicio N No valorable
- **Consecución de objetivos de las rotaciones realizadas**
0 Nulo 1 Deficiente 2 Adecuado
3 Excelente N No evaluable
- **Aprovechamiento de las adquisiciones de los conocimientos de los miércoles docentes**
0 Nulo 1 Deficiente 2 Adecuado
3 Excelente N No evaluable
- **Presentación de sesiones clínicas/bibliográficas**
0 Nunca 1 Menos que las encomendadas 2 Casi todas las encomendadas
3 Todas N No evaluable
- **Autor de comunicaciones a congresos**
0 Nunca 1 una 2 Dos
3 Más de dos N No evaluable
- **Asistencia a congresos (con presentación de comunicaciones)**
0 Nunca 1 una 2 Dos
3 Más de dos N No evaluable
- **Autor de publicaciones**
0 Nunca 1 una 2 Dos
3 Más de dos N No evaluable
- **Grado de conocimiento del programa**
0 Nulo 1 Deficiente 2 Adecuado
3 Excelente N No evaluable
- **Metodología científica**
0 Nulo 1 Deficiente 2 Adecuado
3 Excelente N No evaluable
- **Capacidad de autoaprendizaje**
0 Nulo 1 Deficiente 2 Adecuado
3 Excelente N No evaluable
- **Valoración y visado del Libro del residente**
0 Nulo 1 Deficiente 2 Adecuado
3 Excelente N No evaluable
- **Otros méritos**
0 Irrelevantes 1 Poca importancia 2 Importantes
3 Excelentes N No evaluable

Comentarios:

Fdo.



Documento FE-E-05: Evaluación del periodo de rotación por parte del residente

Nombre.....NIF.....

Especialidad (*).....Año Residencia (*).....

Unidad Asistencial por la que rotó (*).....

Periodo de rotación evaluado (*).....

Nombre del tutor/a (*).....

Nombre del Colaborador Docente (*).....

(*) Este campo es obligatorio rellenarlo

Recuerde que esta encuesta y sus resultados individuales son confidenciales. No olvide que los datos recogidos servirán para la valoración de los rotatorios, por lo que servirá para tomar decisiones encaminadas a la mejora de la docencia del residente. Valore de 1 a 4 los aspectos evaluados. Señale con una NA si no es aplicable.

1 = Muy en desacuerdo 2=En desacuerdo 3= De acuerdo 4= Muy de acuerdo NA=No aplicable

Aspectos a evaluar	Valor
1. El tiempo de permanencia en el servicio ha sido adecuado	
2. Las actividades asistenciales realizadas se corresponden con los objetivos de mi formación	
3. Los recursos que ha podido utilizar han sido adecuados a su formación	
4. La dedicación y supervisión recibida durante la rotación por su colaborador docente ha sido adecuada	
5. El manejo clínico del paciente en este rotatorio ha sido adecuado	
6. He recibido la ayuda adecuada por parte del personal del servicio	
7. Las actividades formativas del servicio han sido conforme a las expectativas	
8. La integración en la dinámica del servicio, me ha resultado muy sencilla	
9. Mis expectativas como residente en formación se han cumplido	
10. Valore de forma global el interés que para Vd. ha tenido esta rotación	

Escriba en el dorso si desea hacer algún comentario

_____ a _____ de _____ de 20__
Firma:



Documento FE-E-06 - Evaluación de la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental (UDM-SM) por parte del residente

Nombre.....NIF.....

Especialidad (*).....Año Residencia (*).....

(*) Este campo es obligatorio rellenarlo. Recuerde que esta encuesta y sus resultados individuales son confidenciales. No olvide que los datos recogidos servirán para la valoración de los rotatorios, por lo que servirá para tomar decisiones encaminadas a la mejora de la docencia. Valore de 1 a 4 los aspectos evaluados. Señale con una NA si no es aplicable.

1 = Muy en desacuerdo, 2= En desacuerdo, 3= De acuerdo, 4= Muy de acuerdo, NA = No aplicable

Aspectos a evaluar	Valor
1. Me ha sido fácil acceder a los responsables de la UDM-SM	
2. La información aportada por la UDM-SM ha sido adecuada.	
3. La planificación de la formación de la residencia por parte de la UDM-SM es correcta.	
4. La programación individualizada de mi formación ha sido realizada.	
5. He sido atendido ante cualquier dificultad o duda	
6. La UDM-SM ha creado un buen ambiente y motivador	
7. Mis expectativas de una Unidad Docente se han visto realizadas	
8. Valoro positivamente de forma global la UDM-SM	
9. Aconsejaría a otro residente hacer la especialidad en esta Unidad Docente	
10. El programa formativo complementario (miércoles docente y otros) me ha parecido completo. Por favor, añade tus sugerencias al programa (qué añadirías, modificaría y/o quitarías)	
Otras propuestas, comentarios, sugerencias....	



_____ a _____ de _____ de 20__

Firma:

Documento FE-E-07: Informe final del residente por parte del tutor

La evaluación final tiene como objeto verificar que el nivel de competencias adquirido por el especialista en formación durante todo el período de residencia le permite acceder al título de especialista.

TUTOR:

ESPECIALIDAD:

RESIDENTE:

PERIODO:

FECHA INFORME:

RESUMEN DE EVALUACIONES ANUALES QUE FIGURAN EN EL EXPEDIENTE

AÑO	CALIFICACIÓN OBTENIDA			TOTAL
	Rotaciones Asistenciales*	Actividades Complementarias**	Otros***	
20				
20				
20				
20				

*Nota media de las distintas rotaciones

**Actividades de formación, docentes e investigadores

*** Libro del residente, Programa teórico complementario e informe del jefe de estudios.

Suma Total

• EVALUACIÓN FINAL CUALITATIVA

Describe de forma breve:

PUNTOS DESTACABLES, SI LOS HUBIERA

PUNTOS DÉBILES, SI LOS HUBIERA

RECOMENDACIÓN DEL TUTOR, RESPECTO A LA EVALUACIÓN FINAL Y POSIBILITAR LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ESPECIALISTA



Región de Murcia
Consejería de Sanidad
y Política Social

Dirección General de Planificación Sociosanitaria,
Farmacia y Atención al Ciudadano



Valoración positiva	
Valoración positiva destacada , fundada en los puntos destacables	
Se recomienda valoración negativa , fundada en los puntos débiles	

Fdo, D./Dña. _____ el tutor/a



Documento FE-E-08 Curriculum vitae residente y autobaremo

MODELO DE CURRICULUM VITAE

1. DATOS PERSONALES.
<p><u>Nombre y apellidos:</u> <u>Fecha y lugar de nacimiento:</u> <u>Profesión y especialidad:</u> <u>Domicilio:</u> <u>Teléfono:</u> <u>E-mail:</u></p>
2. FORMACIÓN ACADÉMICA
<p>2.1. Expediente Académico de la Licenciatura/Diplomatura Ej: Estudios de licenciatura en Medicina y Cirugía en la Facultad de Medicina y Cirugía de la Universidad de Murcia durante los cursos académicos 1995-2001, obteniendo las siguientes calificaciones: Matrículas de honor : Sobresalientes Notables Aprobados</p>
<p>2.3. Médic@/Psicólog@/enfermer@ Residente de la especialidad Ej.: Departamento: Unidad docente multiprofesional de Salud Mental Fecha de comienzo: 28 Junio 2002 Acceso a la plaza: Convocatoria MIR/PIR/EIR 2001. N° plaza:</p>
<p>2.4. Curso Monográfico del doctorado Ej: Universidad: Murcia Departamento: Psicología Básica y Metodología Programa del Doctorado: Procesos psicosociales y su implicación en Psicopatología y salud Bienio: 2003-2005 Cursos: -<u>Conducta suicida</u>. Curso 2003-2004. N° créditos: 3. Sobresaliente Ej: -Suficiencia investigadora: “Evaluación de la validez del diagnóstico de TDAH en las derivaciones de Pediatría a la consulta de Psiquiatría infantil” Noviembre 2006</p>
3. FORMACIÓN ASISTENCIAL Y CLÍNICA
<p>3.1. Residente de Salud Mental Ej: Departamento: Unidad docente multiprofesional de Salud Mental de la Región de Murcia Coordinador de la unidad docente: Fernando Navarro Mateu</p> <p>-Hospital Morales Meseguer. Murcia. S ° de Psiquiatría Fecha: Del 28 Junio 2002 al 28 Febrero 2003.</p> <p>-Hospital Morales Meseguer. Murcia. S ° de Neurología Fecha: Del 1 Marzo 2003 al 30 Junio 2003.</p>



4. FORMACIÓN DOCENTE

4.1. Cursos y asistencia a congresos

Ej: Título del curso: “HABILIDADES DE COMUNICACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL”

Lugar: CSM San Andrés (Murcia)

Fecha: Noviembre-Diciembre 2002

Organizado por: Departamento de Salud Mental del Servicio Murciano de Salud

Número de horas: 25

Ej: “VI Congreso Nacional de Psiquiatría” (Barcelona) Noviembre 2002

4.2. Sesiones clínicas o bibliográficas presentadas

Ej: “Parafrenias. Esquizofrenia de inicio tardío. Noviembre 2002 (Sº de Psiquiatría Hospital.....). Tutor supervisor:

5. FORMACIÓN INVESTIGADORA

5.1. Pósters y comunicaciones

Ej: -“Trastorno somatomorfo y síndrome de apneas-hipopneas del sueño”. De Concepción A., Martínez-Herrera MJ, Martín C., Morán I., De la Cruz MM., Robles F. VI Annual Scientific Meeting EACLPP y XXXVIII Congreso de la Sociedad Española de Medicina Psicosomática. Zaragoza, 2003

5.2. Publicaciones

Ej: -de Concepción Salesa A, Corbalán Vélez R, Morán Sánchez I, Bruffau C. Abordaje del delirio parasitario en la consulta de dermatología. *Actualidad Dermatológica* 2006; 45:335-338.

5.3. Proyectos de investigación

Ej: “Evaluación de la seguridad del Risperdal Consta”, estudio Respect participando como investigadora.

6. OTROS MÉRITOS

Ej: -Informática: Conocimientos a nivel usuario de Windows, Office 2003 y navegadores de Internet

-Idiomas: Nivel alto inglés hablado y escrito. 4º curso de la Escuela Oficial de Idiomas (Junio 1995).

Grado 12 *Trinity College* (Julio 1994)

-Vocal de residentes en la Unidad Docente de Salud Mental (Murcia) desde Junio 2003 hasta Junio 2006



Documento FE-E-09: Guía orientativa para la primera entrevista tutor /residente (preferentemente en la primera semana de residencia)

▪ OBJETIVOS:

- Establecer pautas de relación tutor-residente. Clarificación de roles.
- Explorar el estado competencial del residente
- Clarificar las expectativas del residente con respecto a su periodo de formación
- Valorar las competencias del programa en el primer año que tiene que alcanzar el residente y su adaptación a la red de recursos regionales.
- Negociación, concreción de las competencias para el residente.
- Valorar las competencias a desarrollar y tareas mediante las que se van a conseguir.

TUTOR
Nombre y apellidos:
Especialidad: (1) Psiquiatría (2) Psicología Clínica (3) Enfermería SM
Centro:
RESIDENTE
Nombre y apellidos:
Fecha reunión:
DATOS INFORME

SUGERENCIAS
Favorecer un encuentro cordial
Es muy importante crear un clima de confianza entre tutor-residente en la primera entrevista, especialmente para residentes que hayan requerido cambio de domicilio.
Como forma de iniciar la entrevista se sugiere explorar aspectos personales como los siguientes
1.- Edad
2.- Procedencia (si es de fuera es importante ver cómo se ha organizado la vida aquí)
3.- Motivación para la elección de la especialidad y expectativas de la residencia



4.- Experiencia profesional

5.- Situación personal/familiar

6.- Aficiones/ Tiempo libre

7.- ¿Qué sabe acerca de?

1. *Habilidades de comunicación para el manejo de entrevistas y el desarrollo de una relación terapéutica empática.*
2. *Habilidades para la evaluación y diagnóstico, y el abordaje terapéutico.*
3. *Conocimientos de salud mental basados en la evidencia.*
4. *La red de recursos socio-sanitarios del área y de la región.*
5. *Valores, actitudes y ética profesional.*

8.- Otras Observaciones

Firma:

Fecha Informe:



Documento FE-E-10: Primera evaluación de la acción tutorial por parte del residente

Nombre Residente.....NIF.....

Especialidad Año Residencia.....

Año académico.....Fecha

Nombre del tutor/a.....

No olvide que los datos recogidos servirán para la valoración de la acción tutorial, por lo que ayudará para tomar decisiones encaminadas a la mejora de la docencia del residente. Valore de 1 a 4 en qué medida está de acuerdo con las siguientes afirmaciones.

1 = Muy en desacuerdo 2=En desacuerdo 3=De acuerdo 4= Muy de acuerdo

Aspectos a evaluar	Valor
1. Establezco relación con mi tutor en el primer mes de residencia	
2. Mi tutor y yo trabajamos conjuntamente mi adaptación del Plan Individual del Residente	
3. Establecemos un cronograma de encuentros-entrevistas formativas para el año	
4. Mi tutor facilita vías de comunicación alternativas (teléfonos, correos, lugar, horarios y días...)	

Sugerencias de mejora:

_____ a _____ de 20__

Firma:



Documento FE-E-11: Evaluación de la acción tutorial por parte del residente

Nombre Residente.....NIF.....

Especialidad..... Año Residencia..... Año académico

Fecha.....Nombre tutor/a.....

No olvide que los datos recogidos servirán para la valoración de la acción tutorial, por lo que ayudará para tomar decisiones encaminadas a la mejora de la docencia del residente. Valore de 1 a 4 en qué medida está de acuerdo con las siguientes afirmaciones.

1 = Muy en desacuerdo 2=En desacuerdo 3=De acuerdo 4= Muy de acuerdo

Aspectos a evaluar	Valor
1. Revisa en cada encuentro mi plan individual de formación	
2. Utiliza el programa de mi especialidad para hacer las revisiones de mi rotación	
3. Cumple el cronograma previsto de encuentros o entrevistas formativas tutor-residente	
4. Facilita vías de comunicación alternativas (teléfonos, correos, lugar, horarios y días...)	
5. Revisa tu libro del residente	
6. Mantiene el contacto oportuno con los colaboradores docentes por donde realizo mis rotaciones.	
7. Plantea como mejorar mi desarrollo formativo, detectando oportunidades de mejora	
8. Se asegura de una adecuada supervisión y asunción progresiva de mis responsabilidades.	
9. Se interesa y facilita mi formación en áreas no asistenciales: programa teórico complementario (miércoles docente, PTCR), sesiones clínicas...	
10. Para resolver problemas y cuando el aprendizaje me resulta difícil, me ofrece ayuda con alternativas y se interesa en que se resuelvan..	
11. Estimula la participación en actividades de investigación.	
12. Mis expectativas sobre la tutoría se han cumplido	
13. Valoración global de la acción tutorial	
14. ¿Consideras que la organización del servicio facilita un tiempo específico a tu tutor para la acción tutorial?	

Escribe en el dorso si desea hacer alguna sugerencia de mejora

_____ a _____ de _____ de 20



Región de Murcia
Consejería de Sanidad
y Política Social

Dirección General de Planificación Sociosanitaria,
Farmacia y Atención al Ciudadano



Firma:



Documento FE-RE-01: Solicitud para la autorización de rotaciones externas por parte del residente a la Unidad docente

Nombre y apellidos		D.N.I.
Licenciatura/Diplomatura		
Especialidad	Año	de
	Residencia	
Rotación externa en (centro/unidad/servicio)		
Ciudad	País	
Profesional Responsable (Centro/Unidad/Servicio externo) y / Tutor		
Datos de la Comisión de Docencia del Centro/Unidad/Servicio Externo/)		
Nombre del Presidente C. Docencia	Dirección	Teléfono
Actividad Formativa que solicita	Período de rotación	
	Del.../.../.....al.../.../...	
Especificar qué ampliación de conocimientos o qué técnicas se pretenden aprender con la rotación externa.		
Solicitud de Gastos de Viaje (marque con un círculo)		SI / NO

Fecha:

Fdo: D/ña _____



Región de Murcia
Consejería de Sanidad
y Política Social

Dirección General de Planificación Sociosanitaria,
Farmacia y Atención al Ciudadano
Murciano



**Documento FE-RE-02: Solicitud de autorización de rotación
externa para la formación de especialistas en ciencias de la salud
a la DGPOSFI**

(<http://www.murciasalud.es/recursos/ficheros/259288-formulario.pdf>)



[Borrar todo](#)

[Imprimir](#)



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ROTACIÓN EXTERNA PARA LA FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN CIENCIAS DE LA SALUD

Centro/Unidad docente

Residente

Nombre y apellidos	NOMBRE Y APELLIDOS RESIDENTE
DNI	RIF
Titulación	SELECCIONE TITULACIÓN RESIDENTE <input type="button" value="▼"/>
Especialidad	SELECCIONE ESPECIALIDAD RESIDENTE <input type="button" value="▼"/>
Año de residencia	SELECCIONE AÑO DE RESIDENCIA <input type="button" value="▼"/>

Tutor/a

Nombre y apellidos	NOMBRE Y APELLIDOS TUTORIA
Servicio / Dispositivo	SERVICIO O DISPOSITIVO TUTORIA

Centro de destino

Centro / Unidad docente	COMPLÉTALO O SELECCIONE EL CENTRO / UNIDAD DOCENTE DE DESTINO <input type="button" value="▼"/>
Servicio / Dispositivo	SERVICIO O DISPOSITIVO DEL CENTRO DE DESTINO
Dirección	DIRECCIÓN DEL CENTRO DE DESTINO
Localidad	LOCALIDAD DEL CENTRO DE DESTINO
Periodo de rotación	PERIODO DE ROTACIÓN EN EL CENTRO DE DESTINO
Responsable rotación	RESPONSABLE DE ROTACIÓN EN EL CENTRO DE DESTINO

Objetivos docentes

Aplicación de conocimientos o aprendizaje de técnicas no prescritas en el centro o unidad y que, según el programa de formación, son necesarias o complementarias del mismo

Detallar aquí. No adjuntar documentos. Max. 1000 caracteres.

LOCALIDAD	, a	DÍA	de	MES	de	AÑO
Firma Residente				Firma Tutor/a		



Región de Murcia
Consejería de Sanidad
y Política Social

Dirección General de Planificación Sociosanitaria,
Farmacia y Atención al Ciudadano



Documento FE-EF-01: Solicitud de Estancia formativa por parte del tutor



	UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL de SALUD MENTAL Subdirección General de Asistencia Psiquiátrica Y Salud Mental Ctra. Mazarrón, s/n. 30120-El Palmar Murcia (España) Tlf: 968 365714 Fax: 968 365795	
--	--	--

1/A UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD MENTAL (UDM-SM)

SOLICITUD PARA,

- ESTANCIA FORMATIVA POR OTRO SERVICIO SANITARIO (coincidiendo con el período de supervisión docente)

Sr/Sra. _____

EXPONGO que:

- Siendo TUTORA/COLABORADORA DOCENTE del residente _____ de MIR de Psiquiatría/PIR/ EIR durante el periodo del ___/___/20__ a ___/___/20__ y habiendo cumplido con las responsabilidades asociadas a mi tarea de colaborador docente.
- Teniendo mi consulta asistencial organizada para que sea atendida adecuadamente por el residente, adecuadamente supervisado durante el periodo que solicito, en el caso de ser concedida mi solicitud.
- Habiendo sido aceptada mi estancia formativa en el servicio/centro/unidad de destino (adjunto documento acreditativo de aceptación)
- Durante dicho periodo, de mi estancia formativa, el residente será supervisado por el D. _____ en calidad de colaborador docente suplente.
- Y en caso de ausencia del colaborador docente suplente, el residente será supervisado por el resto de colaboradores docentes de su especialidad del centro.

SOLICITO:

- Que me sea concedido el poder asistir al servicio _____ hospital/gerencia/facultad _____ durante (rodear) 2, 3 ó 4 semanas* en el periodo ___/___/20__ a ___/___/20__ con el objetivo de ampliar mis conocimientos, habilidades y actitudes en _____

MURCIA, ___ de _____ de 20__

Firmado	V.º. B.º.	V.º. B.º.
Interesado	Colaborador Docente Suplente	Jefe Servicio/Coord. Centro

*Criterios de duración del periodo: En los últimos 3 años, periodos acumulables de formación de, al menos, 8 meses permiten la solicitud de hasta 1 mes. Periodos superiores a 8 meses permiten la solicitud de dos semanas máximo. Para las especialidades de 2 años se podrá disponer hasta de 1 mes cada 2 años. Una vez hecho uso de esta solicitud se reinicia la contabilización de periodos acumulables.



Documento FE-P-02: Solicitud de permisos y vacaciones

UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD MENTAL																											
Gerencia Regional de Salud Mental. SMS. Hospital Psiquiátrico Román Alberca C/ Lorca, nº 58. 30120 El Palmar, Murcia (España) Tfno 968 365 814 fax: 968 365 798																											
LICENCIA – PERMISO – INCIDENCIA																											
DATOS A CUMPLIMENTAR POR EL INTERESADO																											
1. DATOS PERSONALES																											
NOMBRE Y APELLIDOS []	N.I.F. []																										
2. FECHAS []	Nº DÍAS: [] Año de cargo []																										
MOTIVO																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>MOTIVO</th> <th>MOTIVO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td><input type="checkbox"/> VACACIONES</td><td><input type="checkbox"/> DIAS LIBRE DISPOSICION</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> OLVIDO FICHAJE</td><td><input type="checkbox"/> PROBLEMAS SISTEMA DE FICHAJE</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> CURSO FORMACIÓN 100% (EXTERNOS UDM)</td><td><input type="checkbox"/> ASISTENCIA JORNADAS / CONGRESOS</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> IMPARTICIÓN DE CURSOS</td><td><input type="checkbox"/> EXAMEN Y PRUEBAS DE APTITUD</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> ROTACIONES EXTERNAS</td><td><input type="checkbox"/> PERMISO DE MATRIMONIO</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> MATERNIDAD O PATERNIDAD</td><td><input type="checkbox"/> LACTANCIA</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> TRASLADO DE DOMICILIO</td><td><input type="checkbox"/> ENFERMEDAD (INASISTENCIA / SALIDA)</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> FALLEC. FAMILIAR O ENFERM. GRAVE</td><td><input type="checkbox"/> DEBER INEXCUSABLE</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> REDUCCIÓN DE JORNADA</td><td><input type="checkbox"/> COMPENSACIÓN HORARIA</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> COMISIÓN DE SERVICIOS</td><td><input type="checkbox"/> TELETRABAJO</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> GESTIÓN OBLIGADA. Nº HORAS: []</td><td><input type="checkbox"/> GESTIÓN PRIVADA</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> OTROS, DETALLAR []</td><td></td></tr> </tbody> </table>	MOTIVO	MOTIVO	<input type="checkbox"/> VACACIONES	<input type="checkbox"/> DIAS LIBRE DISPOSICION	<input type="checkbox"/> OLVIDO FICHAJE	<input type="checkbox"/> PROBLEMAS SISTEMA DE FICHAJE	<input type="checkbox"/> CURSO FORMACIÓN 100% (EXTERNOS UDM)	<input type="checkbox"/> ASISTENCIA JORNADAS / CONGRESOS	<input type="checkbox"/> IMPARTICIÓN DE CURSOS	<input type="checkbox"/> EXAMEN Y PRUEBAS DE APTITUD	<input type="checkbox"/> ROTACIONES EXTERNAS	<input type="checkbox"/> PERMISO DE MATRIMONIO	<input type="checkbox"/> MATERNIDAD O PATERNIDAD	<input type="checkbox"/> LACTANCIA	<input type="checkbox"/> TRASLADO DE DOMICILIO	<input type="checkbox"/> ENFERMEDAD (INASISTENCIA / SALIDA)	<input type="checkbox"/> FALLEC. FAMILIAR O ENFERM. GRAVE	<input type="checkbox"/> DEBER INEXCUSABLE	<input type="checkbox"/> REDUCCIÓN DE JORNADA	<input type="checkbox"/> COMPENSACIÓN HORARIA	<input type="checkbox"/> COMISIÓN DE SERVICIOS	<input type="checkbox"/> TELETRABAJO	<input type="checkbox"/> GESTIÓN OBLIGADA. Nº HORAS: []	<input type="checkbox"/> GESTIÓN PRIVADA	<input type="checkbox"/> OTROS, DETALLAR []		
MOTIVO	MOTIVO																										
<input type="checkbox"/> VACACIONES	<input type="checkbox"/> DIAS LIBRE DISPOSICION																										
<input type="checkbox"/> OLVIDO FICHAJE	<input type="checkbox"/> PROBLEMAS SISTEMA DE FICHAJE																										
<input type="checkbox"/> CURSO FORMACIÓN 100% (EXTERNOS UDM)	<input type="checkbox"/> ASISTENCIA JORNADAS / CONGRESOS																										
<input type="checkbox"/> IMPARTICIÓN DE CURSOS	<input type="checkbox"/> EXAMEN Y PRUEBAS DE APTITUD																										
<input type="checkbox"/> ROTACIONES EXTERNAS	<input type="checkbox"/> PERMISO DE MATRIMONIO																										
<input type="checkbox"/> MATERNIDAD O PATERNIDAD	<input type="checkbox"/> LACTANCIA																										
<input type="checkbox"/> TRASLADO DE DOMICILIO	<input type="checkbox"/> ENFERMEDAD (INASISTENCIA / SALIDA)																										
<input type="checkbox"/> FALLEC. FAMILIAR O ENFERM. GRAVE	<input type="checkbox"/> DEBER INEXCUSABLE																										
<input type="checkbox"/> REDUCCIÓN DE JORNADA	<input type="checkbox"/> COMPENSACIÓN HORARIA																										
<input type="checkbox"/> COMISIÓN DE SERVICIOS	<input type="checkbox"/> TELETRABAJO																										
<input type="checkbox"/> GESTIÓN OBLIGADA. Nº HORAS: []	<input type="checkbox"/> GESTIÓN PRIVADA																										
<input type="checkbox"/> OTROS, DETALLAR []																											
4. JUSTIFICANTES (Adjuntar)	El [Palmar, a de de 20																										
<input type="checkbox"/> NO (Vacaciones / Libre Disposición) <input type="checkbox"/> SI (Resto de Motivos)	Fdo. []																										
VALIDADO COLABORADOR DOCENTE / TUTOR	VºBº JEFE DE ESTUDIOS / RESPONSABLE PROGRAMA FORMATIVO																										
Observaciones []																											
Fdo. []	El Palmar, a de de 20 []																										



Anexo III: Evaluación del Especialista en Formación en la UDM-SM de la Región de Murcia

EVALUACIÓN DEL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN

en la

**UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL
DE SALUD MENTAL (UDM-SM)**

DE LA REGIÓN DE MURCIA

Documento		
Aprobado por:	Comisión de Docencia	Fecha: 27 de enero de 2014
Fecha de la próxima revisión:		Abril 2016